



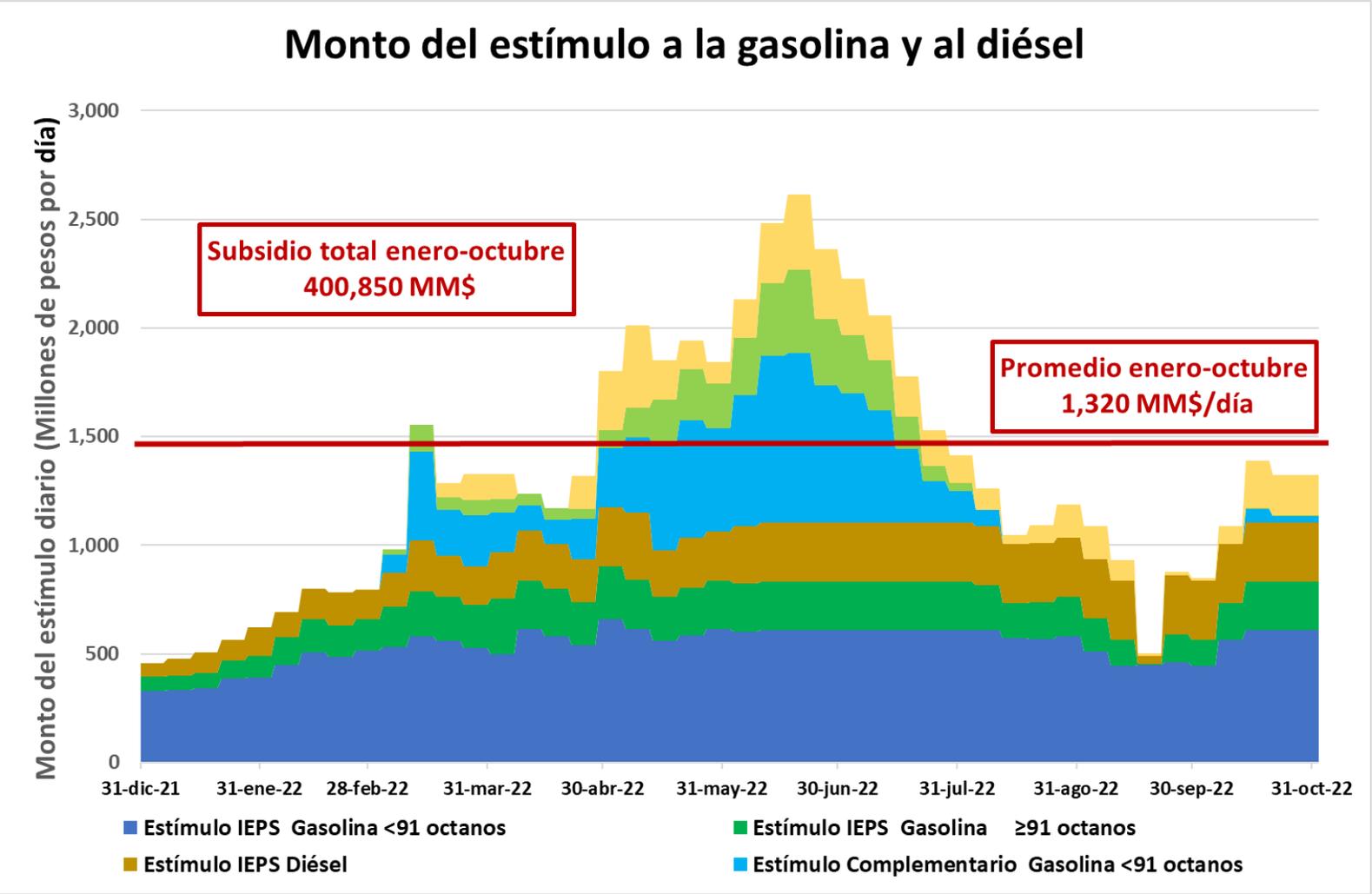
Subsidio a los combustibles y sus posibles impactos sobre la inflación

Actualizado al mes de octubre

Francisco Barnés de Castro

12 de Diciembre 2022

El monto del subsidio a los combustibles al 31 de octubre es de **400,000 millones de pesos (1.6% del PIB del 2021)**

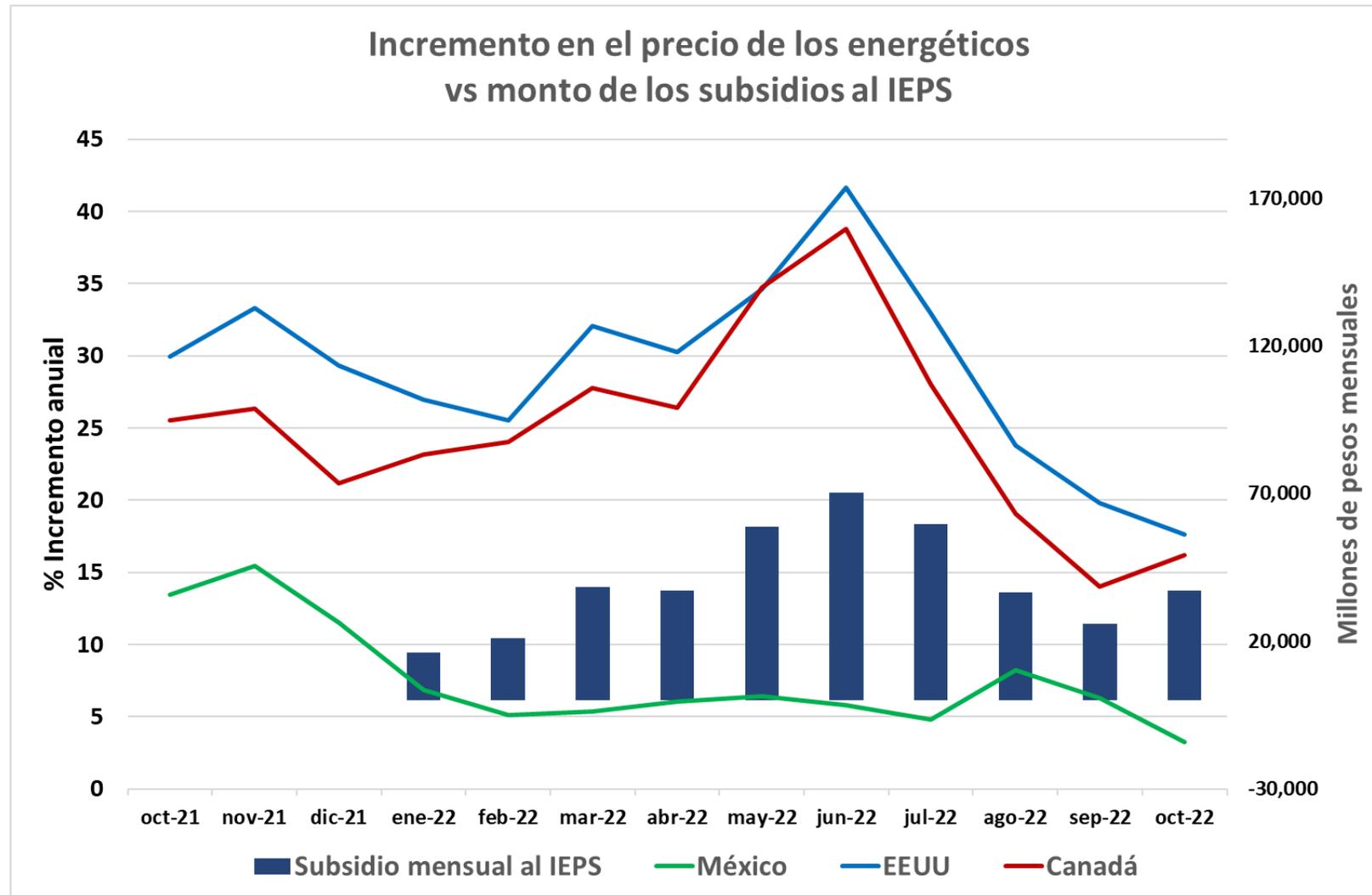


Frenar el incremento de precios de los combustibles parece haber tenido un bajo impacto sobre el IPC y sobre el precio de los alimentos

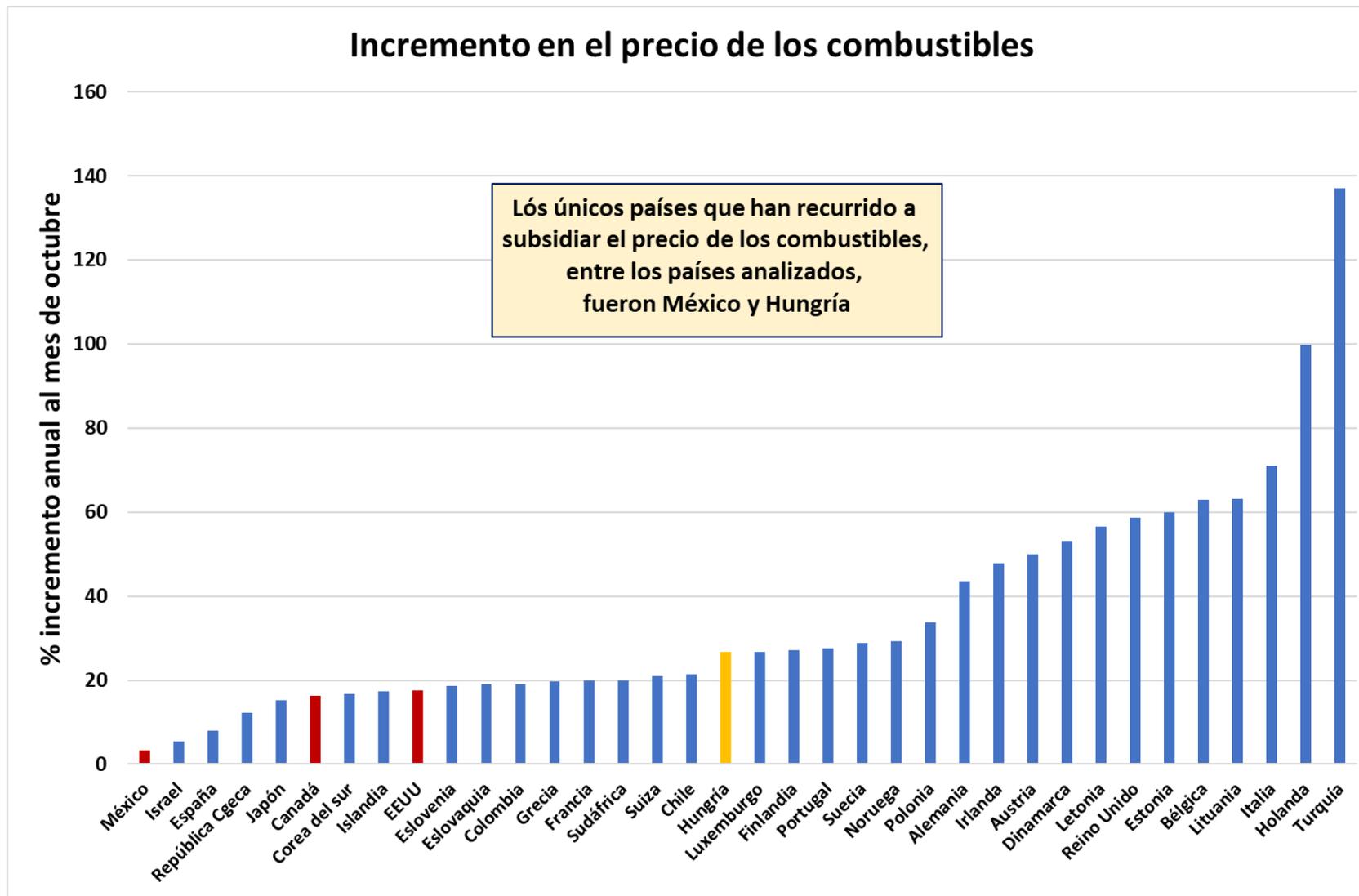
	Incremento anual IPC	Incremento anual alimentos	Incremento anual energía	Todos menos energía y alimentos	Contribución de energía al IPC
Canadá	6.9%	11.0%	16.2%	5.4%	1.2%
EEUU	7.7%	12.4%	17.6%	6.3%	1.3%
México	8.4%	14.5%	3.2%	6.6%	0.3%

De acuerdo a la OECD, la contribución del incremento de precios de los energéticos sobre el IPC en Canadá y en los EEUU ha sido tan solo de 1.2-1.3%

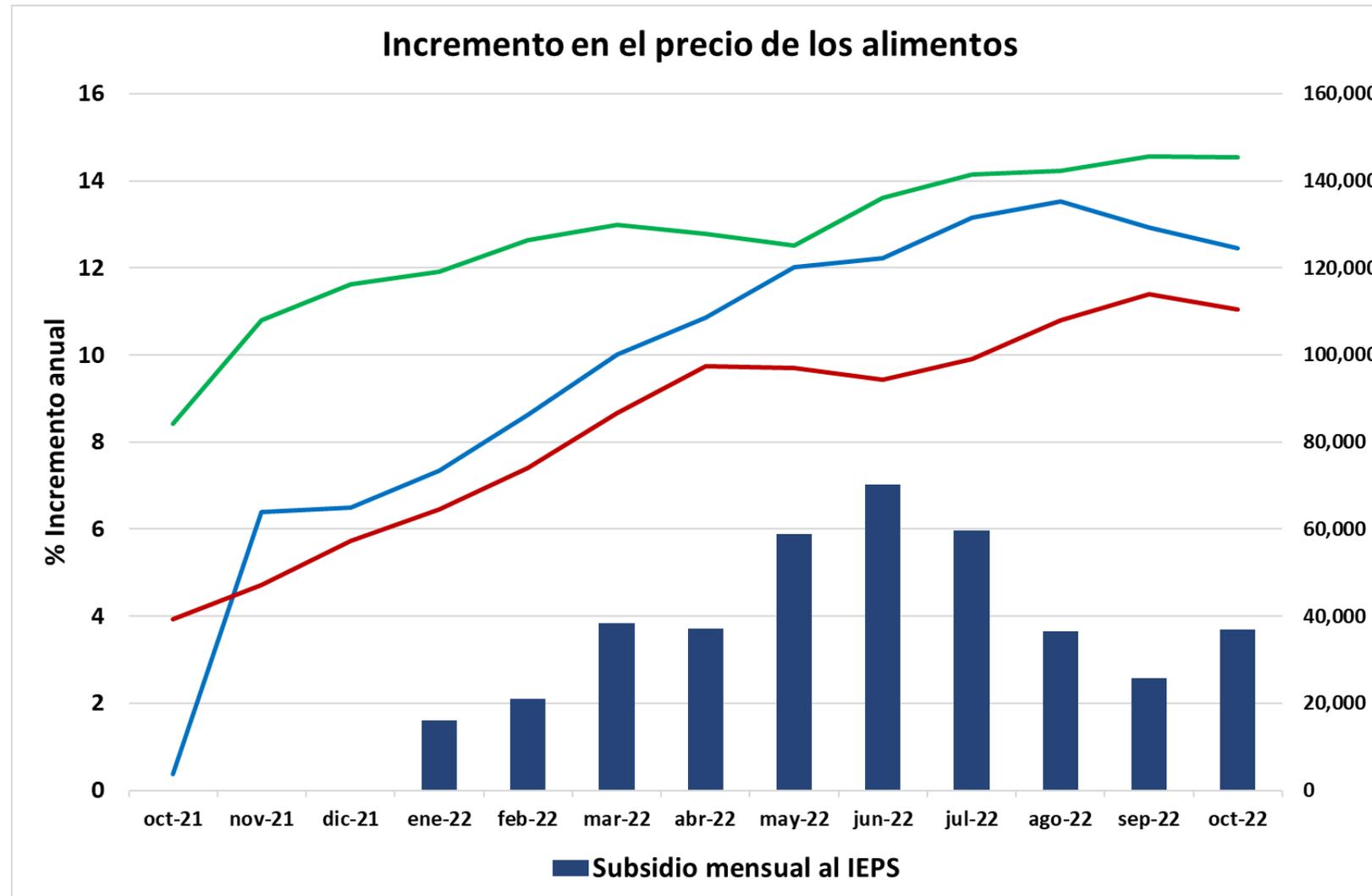
El subsidio otorgado a los combustibles ha tenido un claro impacto en frenar el incremento de precio de los energéticos



La estrategia seguida permitió posicionar a México como el país de la OECD con menor índice de inflación en el precio de los energéticos

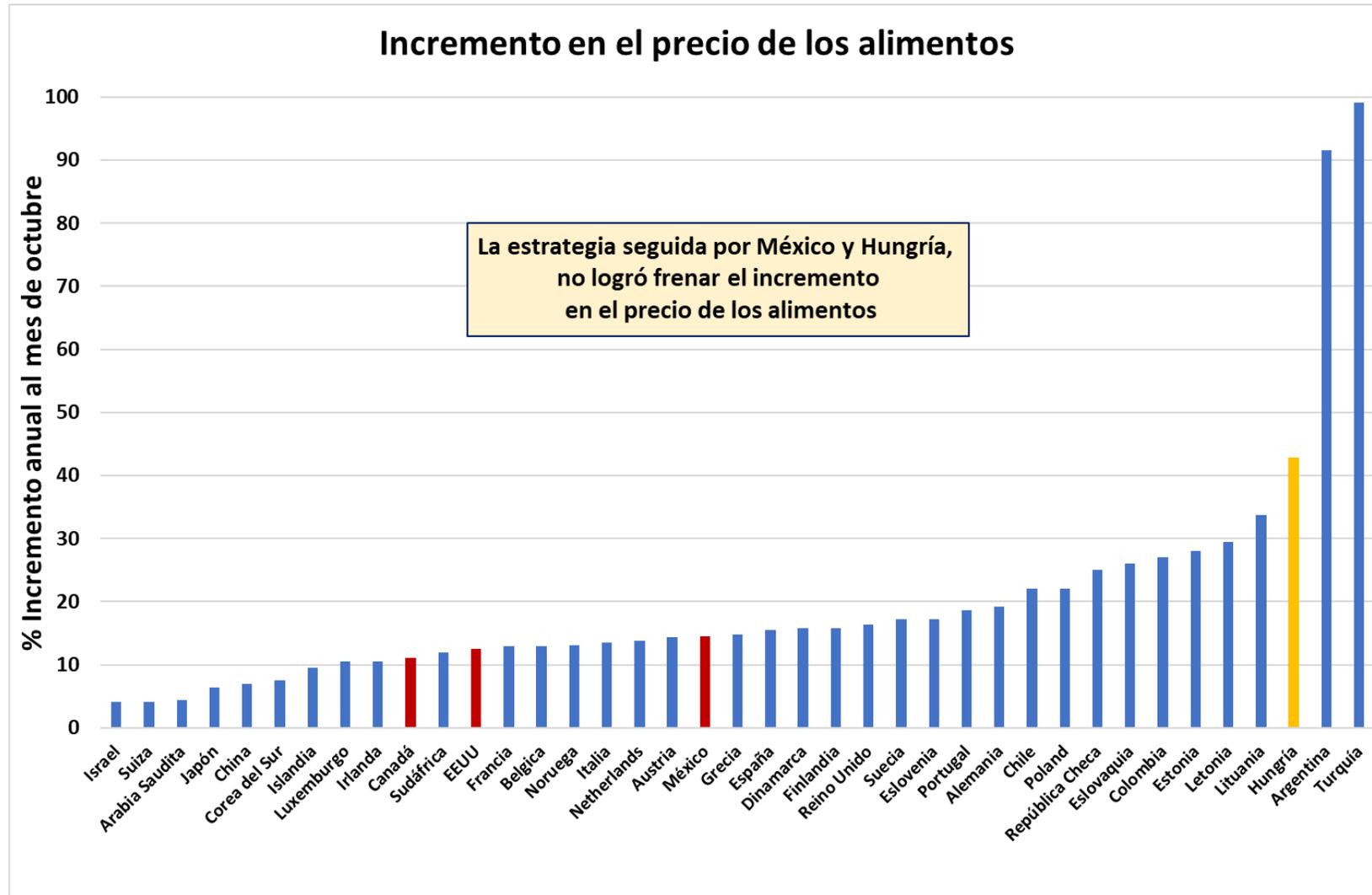


Sin embargo, parece haber tenido un impacto mucho más limitado sobre el incremento al precio de los alimentos (~2.5%)

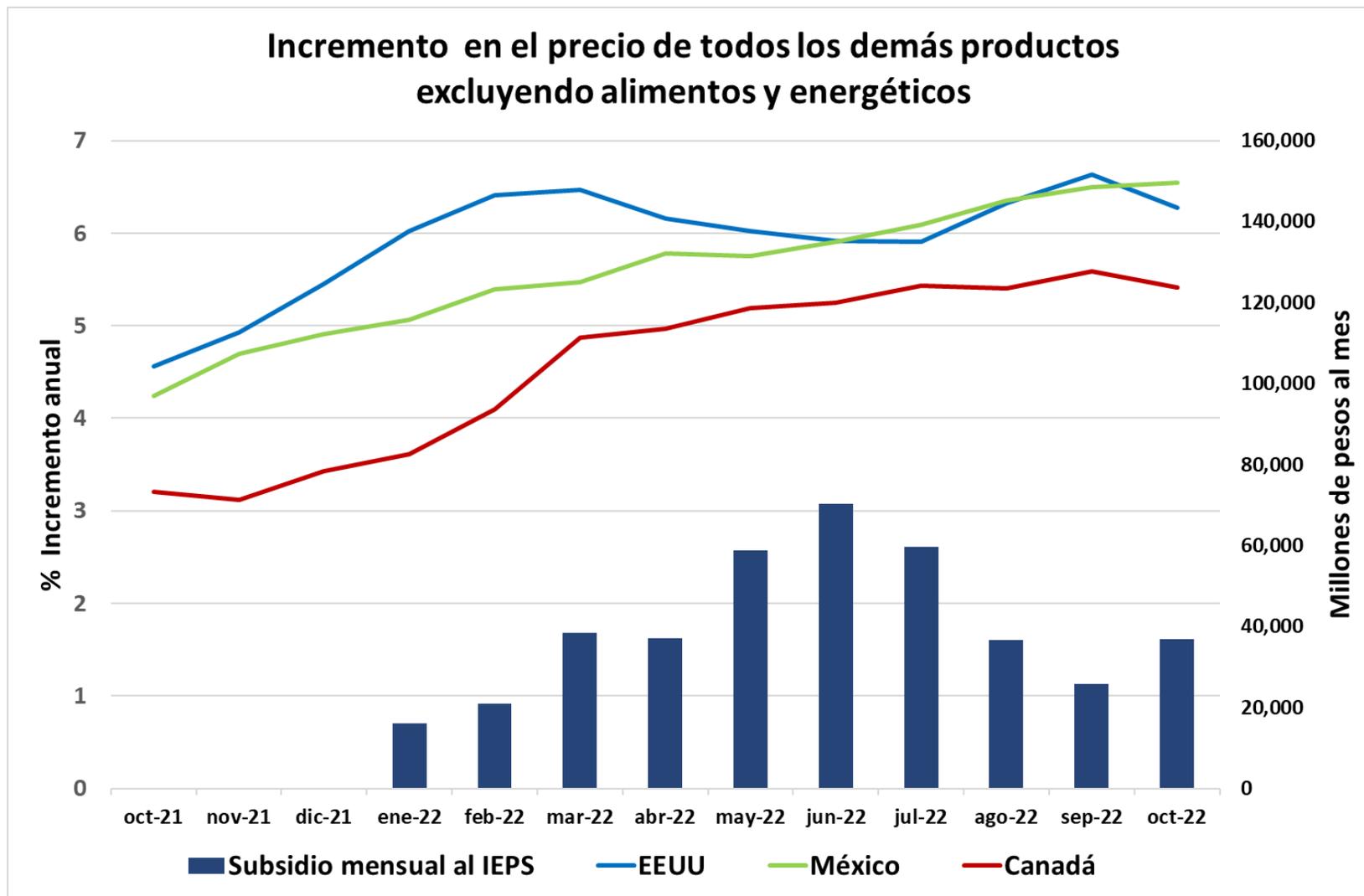


Fuente: OECD: <https://data.oecd.org/price/inflation-cpi.htm>

La estrategia seguida mantuvo a México en una posición intermedia en la tabla de inflación del precio de los alimentos, muy por encima de sus socios comerciales, Canadá y EEUU



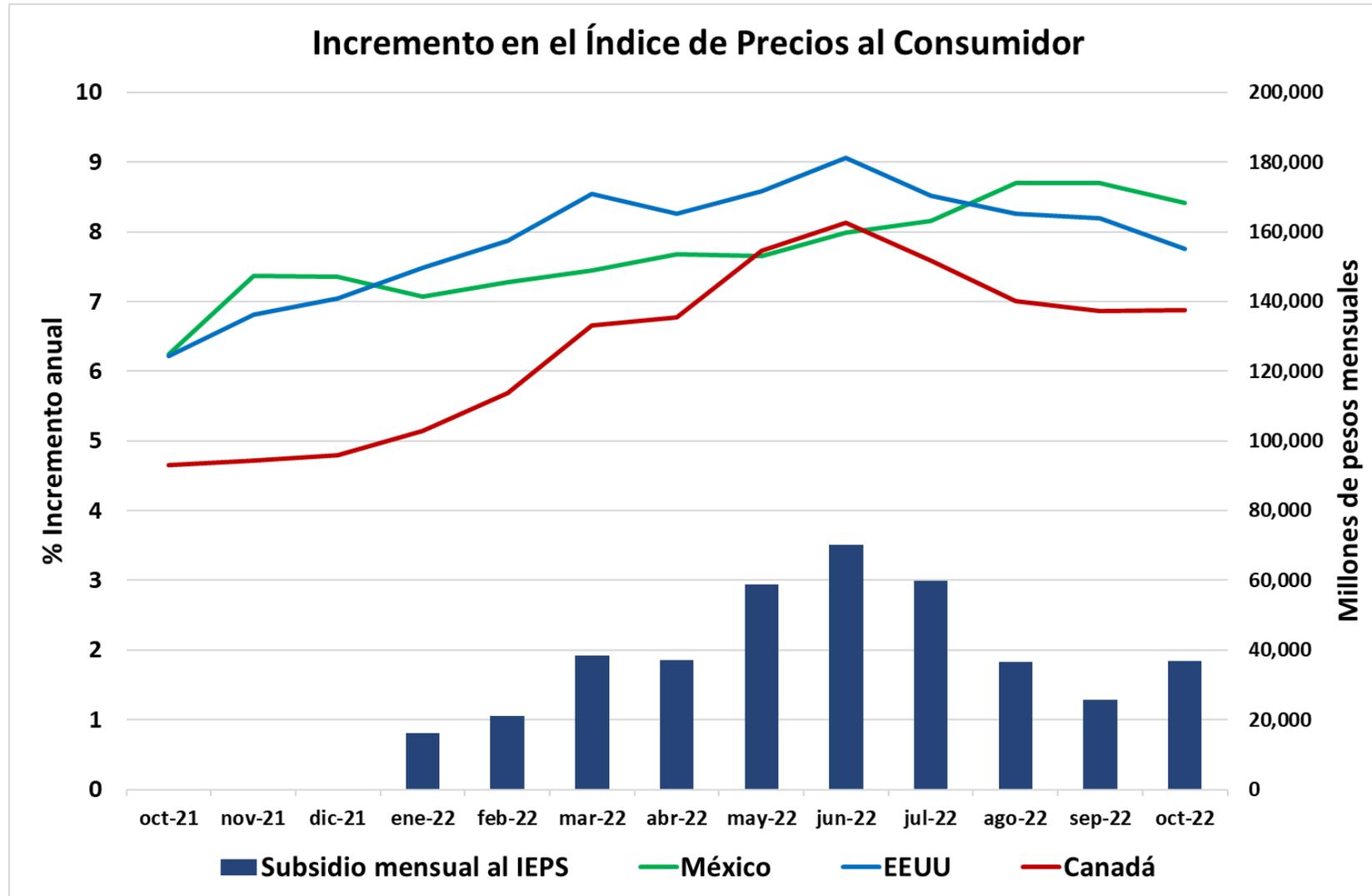
Y parece haber tenido un impacto nulo o muy pequeño sobre el incremento de precio de los demás insumos



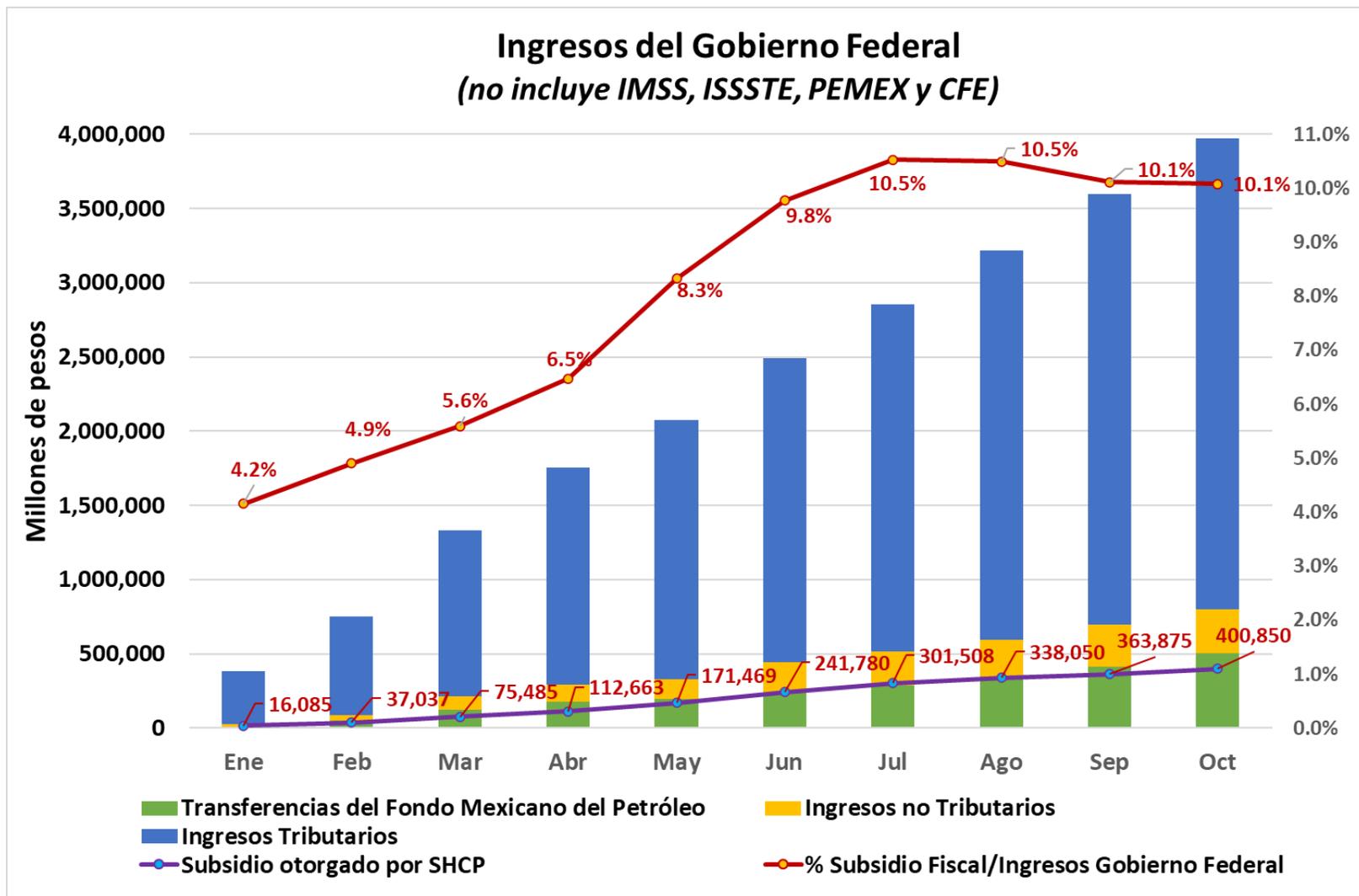
México también se mantuvo en una posición intermedia en la tabla de inflación del precio de los demás insumos, por encima de sus socios comerciales, Canadá y EEUU



El impacto sobre el Índice de Precios al Consumidos parece limitado, tanto en el tiempo como en el valor (~1.5%)



El monto del subsidio representa un sacrificio del **10%** de los ingresos fiscales acumulados a la fecha



Fuente: SHCP, INFORMACIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS Y DEUDA PÚBLICA, ENERO-OCTUBRE DE 2022:

https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union

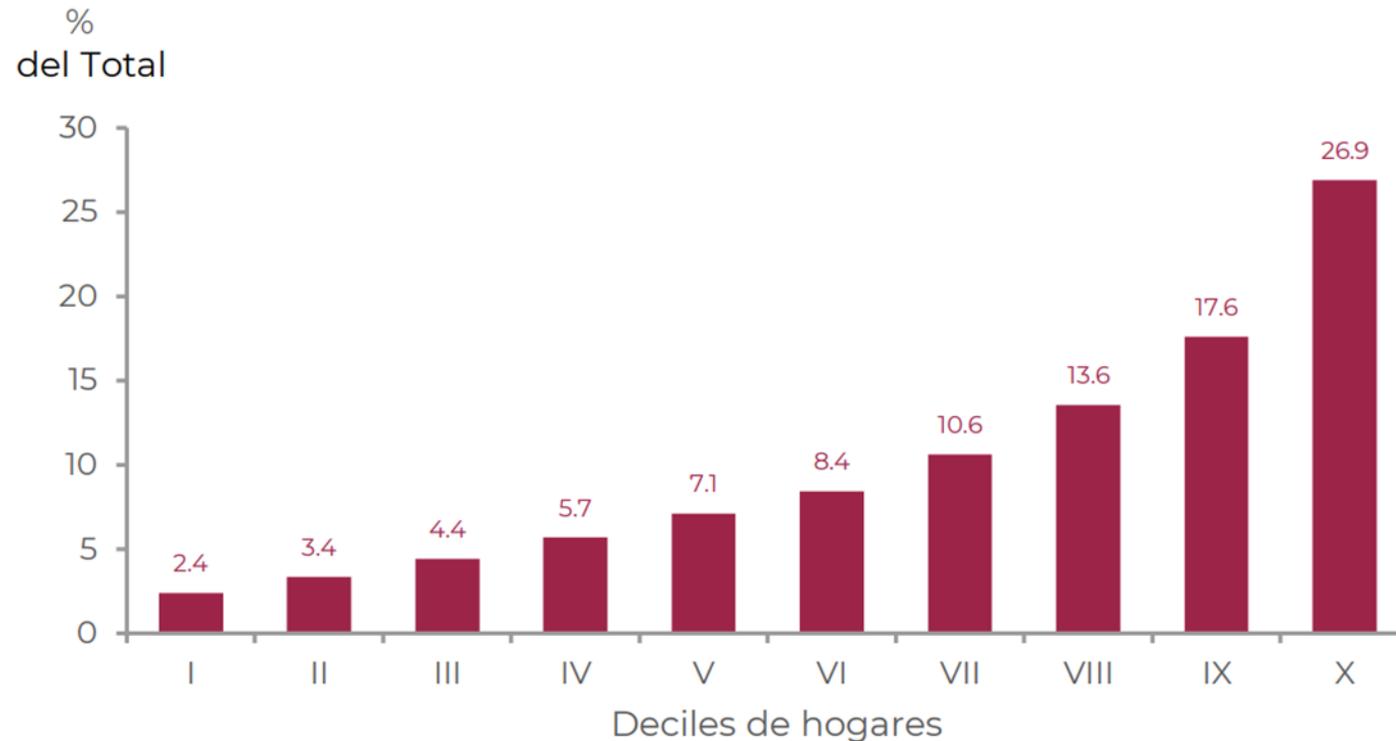
Los subsidios a los combustibles son altamente regresivos

El **58%** de los subsidios beneficia a personas cuyos ingresos se encuentran en los tres deciles más altos

Gráfica 2.11

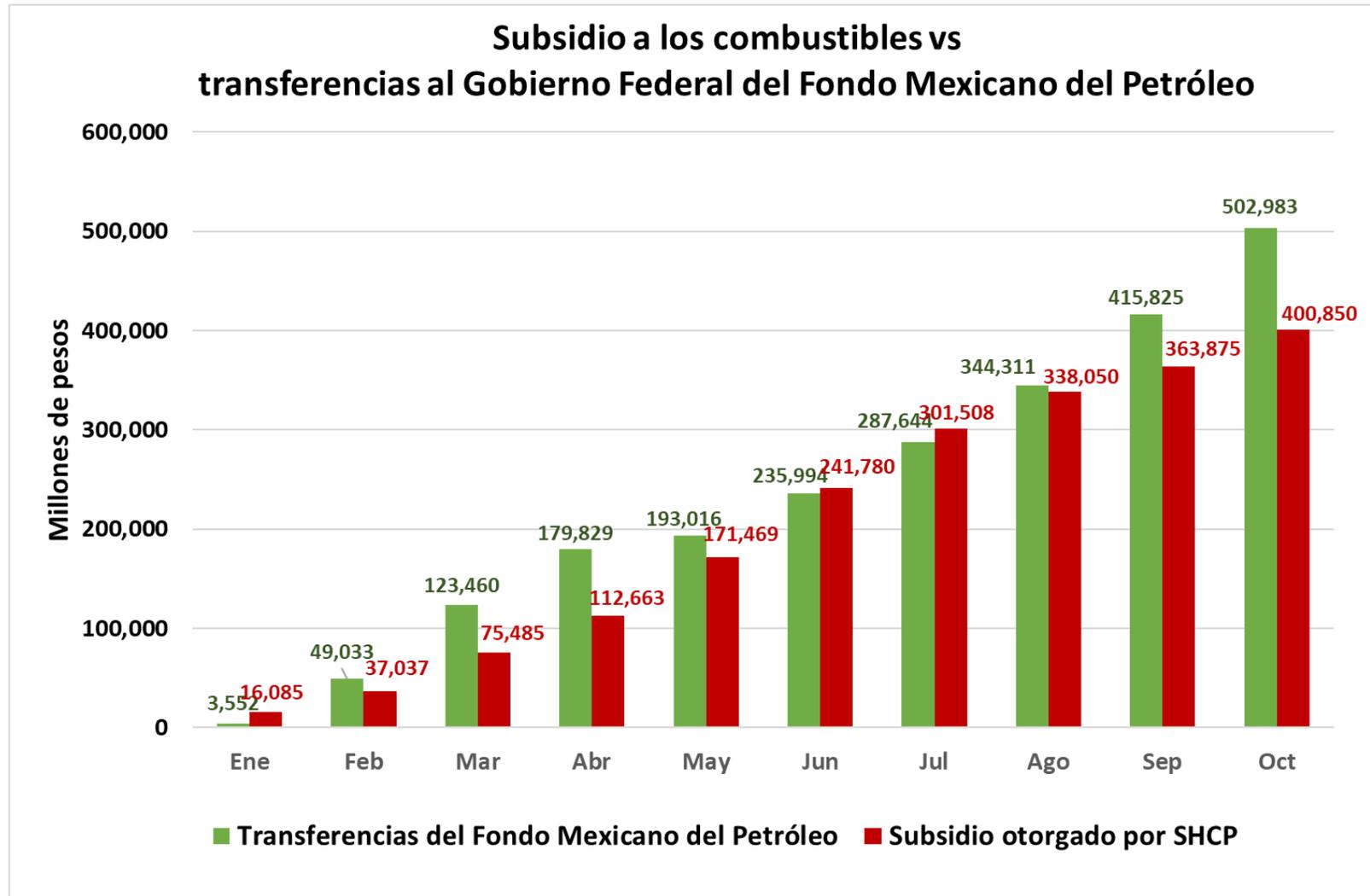
Contribución porcentual a la recaudación del IEPS de gasolinas y diésel

Deciles ordenados por ingreso per cápita



Fuente: Cálculos con base en la ENIGH 2020.

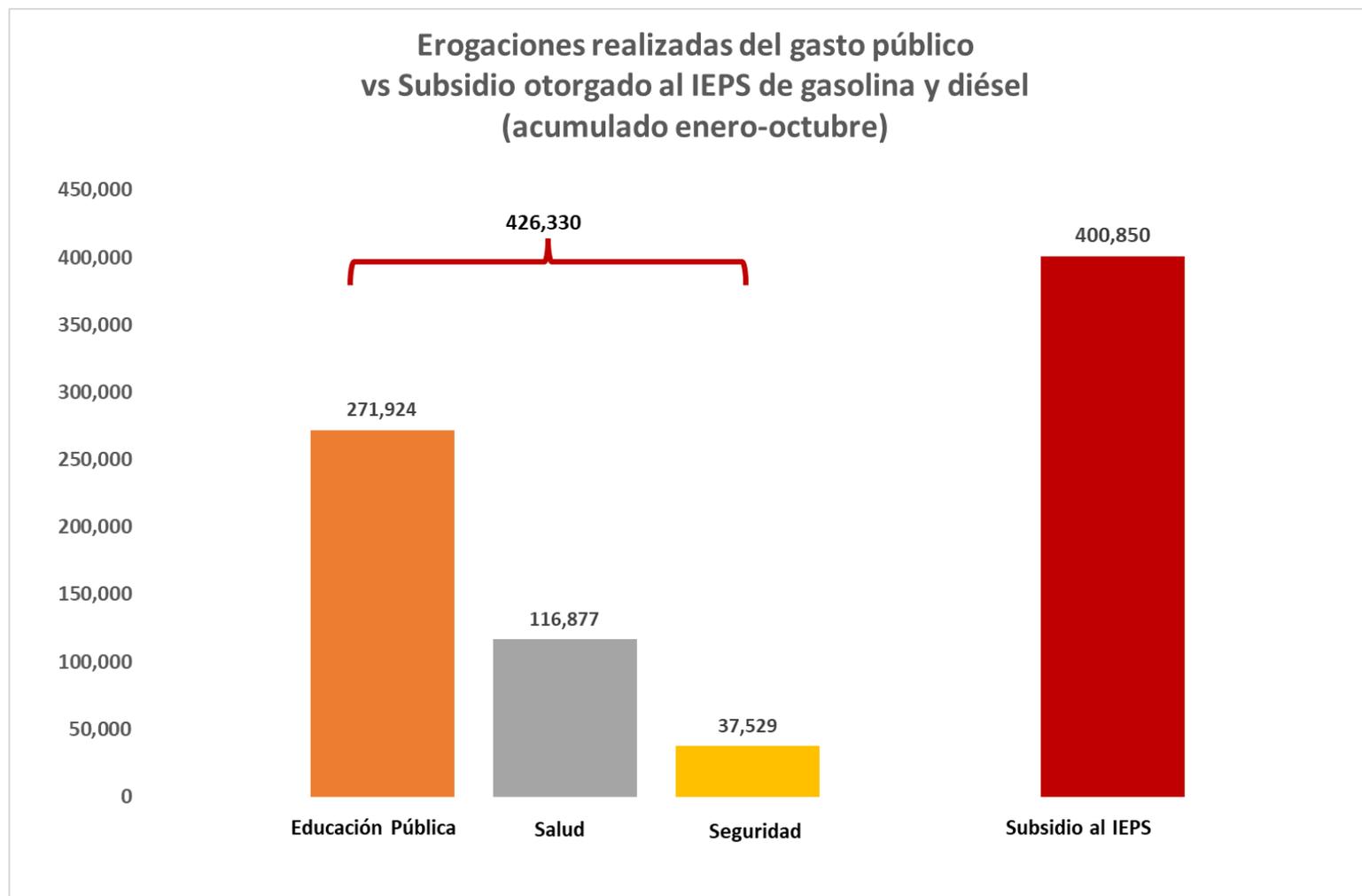
El monto del subsidio al mes de septiembre equivale al **80%** de los ingresos petroleros recaudados



Fuente: SHCP, INFORMACIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS Y DEUDA PÚBLICA, ENERO-OCTUBRE DE 2022:

https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union

El monto del subsidio es similar al presupuesto total ejercido por las secretarías de Educación Pública, Salud y Seguridad



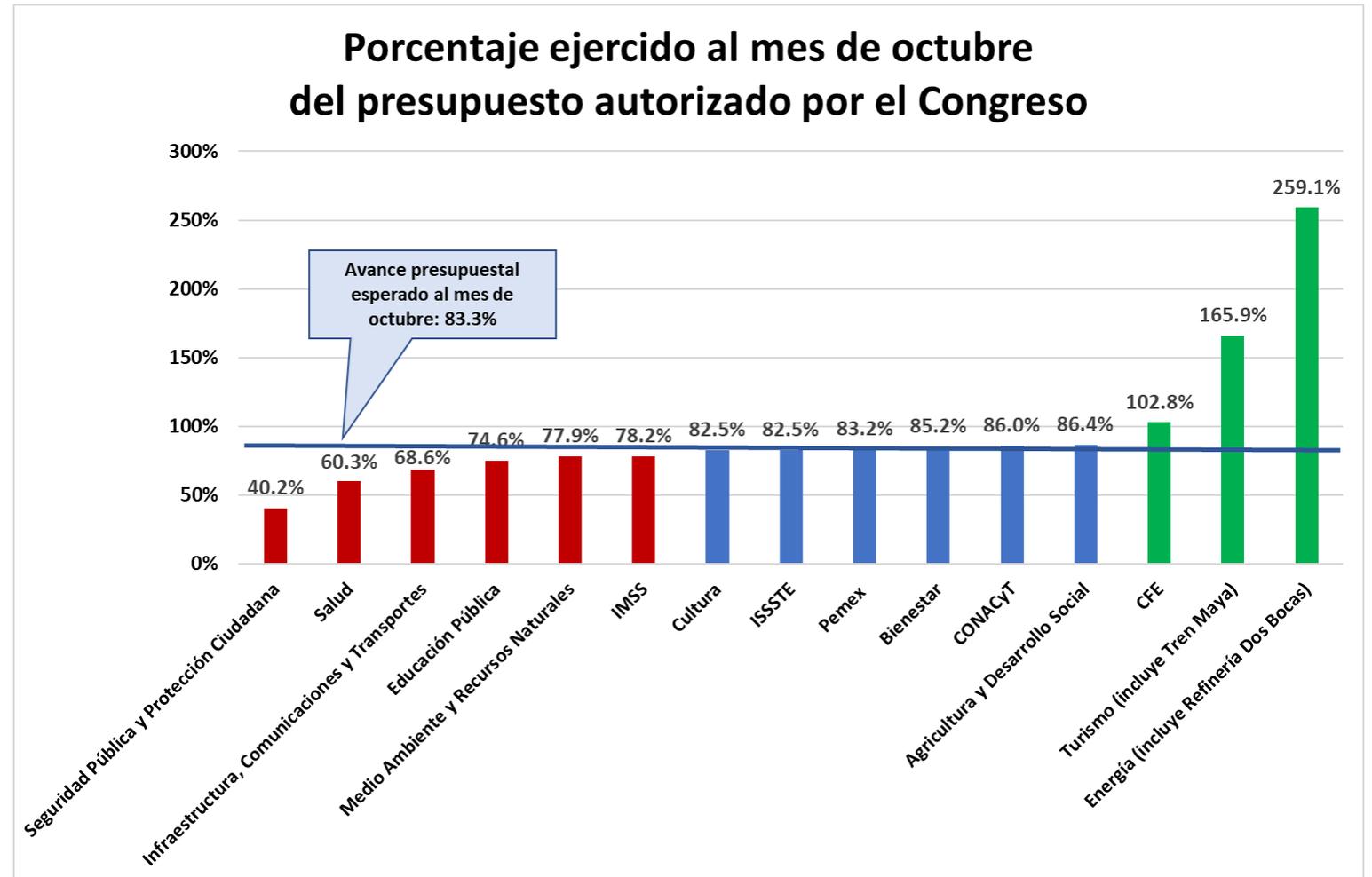
FUENTE: SHCP, INFORMACIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS Y DEUDA PÚBLICA, ENERO-OCTUBRE DE 2022.

https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union

El sacrificio fiscal ha obligado a muchas dependencias a pasar de la austeridad republicana a la pobreza franciscana

Las dependencias más afectadas han sido:

Dependencia	% recorte respecto avance esperado
SSPyPC	52%
SS	28%
SICT	18%
SEP	10%
SEMARNAT	6%
IMSS	6%



Fuente: SHCP, INFORMACIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS Y DEUDA PÚBLICA, ENERO-OCTUBRE DE 2022:

https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union

Conclusiones:

- **El subsidio otorgado a los combustibles es un subsidio extraordinariamente alto**, que al mes de octubre alcanza la suma de **\$400,000 millones de pesos (1.6 % del PIB)**.
- **Es altamente recesivo**, porque se concentra en las clases medias y altas.
- No parece tener sentido destinar al subsidio de los combustibles un monto que equivale al **10.1% de todos los impuestos recaudados por el Gobierno Federal**, beneficiando prioritariamente a un grupo reducido y privilegiado de la población, sin lograr una reducción significativa en el índice de los precios de los alimentos, que son los que mayor impacto tienen sobre la gran mayoría de la población, ni en el precio de los demás productos.
- **Las limitaciones presupuestales** que esto ha generado **han obligado a que las Secretarías que prestan servicios clave para la nación**: Educación Pública, Salud, Seguridad Pública y Protección Ciudadana e Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, **se hayan visto obligadas a operar con recortes al presupuesto autorizado**.
- **Los demás países miembros de la OECD** arriba mencionados, con excepción de Hungría, **no consideran que el subsidio al costo de los combustibles sea una medida costo-efectiva para frenar la inflación y reactivar la economía**. Los resultados mostrados lo demuestran.